Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con Nigeria durante la presentación de su informe
17° período de sesiones del Examen Periódico Universal
Consejo de Derechos Humanos

Ginebra, 22 de octubre de 2013

Agradecemos a la delegación de Nigeria por la presentación de su informe.

Reconocemos las acciones de Nigeria para fortalecer su Institución Nacional de Derechos Humanos, en particular el intercambio de buenas prácticas para el manejo y la atención de las denuncia ciudadanas. A ese respecto, confiamos en que la colaboración con la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México continúe.

Observamos que Nigeria ha establecido una moratoria a la pena de muerte. Convendría, no obstante, profundizar las acciones requeridas para abolirla.

México valora positivamente los esfuerzos realizados a través del programa de transformación económica Nigeria 20:2020. **Recomendamos** iniciar un diálogo con el sector privado para adoptar los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

México **recomienda** considerar la ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

Recomendamos que Nigeria adopte medidas para eliminar las barreras económicas, sociales y culturales existentes entre los distintos grupos étnicos y religiosos con el fin de facilitar la convivencia armónica entre éstos.

Finalmente, a fin de tutelar y proteger los derechos de los niños con mayor eficacia, sugerimos el lanzamiento de campañas de sensibilización dirigidas a las familias y las comunidades con el propósito de generar áreas de protección.

Muchas gracias.